



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF – 2301

San Miguel de Agreda de Mocoa - Putumayo, 16 de octubre de 2025

Señores

LUIS EMILIO CEDEÑO TRUJILLO
ÉDGAR IVÁN GUANGA ROSERO
ÓSCAR JESÚS CAICEDO SOLARTE
GERMÁN PANTOJA TORO

Sin datos

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 048

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADOS: LUIS EMILIO CEDEÑO TRUJILLO, ÉDGAR IVÁN GUANGA ROSERO, ÓSCAR JESÚS CAICEDO SOLARTE y RIGO GERMÁN PANTOJA TORO

CONCEPTO: RESOLUCION No. 1607 DEL 13/11/2024 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-885-171-22.

Por medio de la presente, me permito comunicarles que la Subdirección Administrativa y Financiera de **CORPOAMAZONIA** ha iniciado el **proceso de cobro coactivo** respecto de la **Resolución DTP No. 1607** del 13 de noviembre de 2024, mediante la cual se determinó a los señores **LUIS EMILIO CEDEÑO TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.245.292, **ÉDGAR IVÁN GUANGA ROSERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.101.889, **ÓSCAR JESÚS CAICEDO SOLARTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.102.357 y **RIGO GERMÁN PANTOJA TORO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.186.942, como obligados al pago de la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$2.910.817) M/CTE**, por concepto de **aprovechar recursos forestales, sin contar con el permiso o autorización emitido por la autoridad Ambiental**, así como por la vulneración a la normatividad contenida en el **Decreto 1076 de 2015**. Así mismos obligados al pago de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CIENCO PESOS (\$377.805) MDA/CTE**, por concepto de Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal.

Dicho valor se encuentra sujeto a la **liquidación y pago de los intereses moratorios** generados desde la fecha de exigibilidad de la obligación y hasta el momento en que se efectúe el pago total.



www.corpoamazonia.gov.co



[/CORPOAMAZONIA](https://www.facebook.com/CORPOAMAZONIA)



[@CORPOAMAZONIA1](https://www.instagram.com/CORPOAMAZONIA1)

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

En consecuencia, se solicita a los señores **LUIS EMILIO CEDEÑO TRUJILLO, ÉDGAR IVÁN GUANGA ROSERO, ÓSCAR JESÚS CAICEDO SOLARTE y RIGO GERMÁN PANTOJA TORO**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerquen a la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no deben efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Yanfer Landazury – Abogada- Contratista SAF 



www.corpoamazonia.gov.co



/CORPOAMAZONIA



@CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co